



Bizkaiko Futbol Federakundea
Federacion Vizcaina de Futbol

ELECCIONES 2020

ACTA N.º 13

JUNTA ELECTORAL

Habiendo sido publicado el BOPV de 19 de junio el Decreto 14/2020, de 18 de junio, del Lehendakari, por el que se declara la superación de la Fase 3 del Plan para desescalada, y se deja sin efecto las medidas adoptadas en el marco del Estado de Alarma y se establece la entrada en la nueva normalidad a partir de las 00:00 horas del día 19 de junio de 2020.

Habiéndose recibido en fecha 22 de junio la “**NOTA**” de la Dirección de Actividad Física y Deporte del Gobierno Vasco, sin fecha, que dice literalmente

“cabe recordar que la normativa vigente para la ejecución de los procesos electorales de las federaciones deportivas vascas, además del Reglamento Electoral de cada Federación Deportiva es la Orden de 19 de febrero de 2012, de la Consejera de Cultura, por la que se establece los criterios para la elaboración de los Reglamentos Electorales y la celebración de Elecciones de las Federaciones Deportivas Vascas y Territoriales.

En ese sentido, queremos aclarar que, a diferencia de los Procesos Electorales de las Federaciones Españolas, en los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas de Euskadi, el mes no se considerará hábil a efectos electorales (Art. 4.1 de la Orden)

Por tanto, a partir de hoy se reanudarán los Procesos Electorales de las Federaciones Deportivas de Euskadi y se pondrán en marcha los plazos de los procesos iniciados que se llevarán a cabo bajo la normativa de cada Federación Deportiva y la citada Orden.”

Y a pesar de no haberse dictado Resolución por dicha Dirección, dejando sin efecto la resolución de 20 de marzo de 2020, por la que se suspendían los Procesos Electorales de la Federaciones Deportivas del País Vasco, esta Junta Electoral

ACUERDA:

1. Anular y dejar sin efecto todas actuaciones realizadas por esta Junta Electoral, desde el 1 de junio y, consecuentemente, el Calendario Electoral aprobado mediante acta de fecha 9 de junio.
2. Dejar sin efecto la convocatoria para el Acto de Votación prevista para el 24 de junio de 2020.
3. Publicar nuevo Calendario Electoral.

En Bilbao a 23 de junio de 2020.

Fdo: Gorka Ezkurdia



Junta Electoral

Fdo: José M.ª Bernedo



Fdo: José I. Garcia

